



Universidad
Nacional
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ROSARIO, **02 MAR 2022**

VISTO el CUDI: EXP - UNR: 4605/2022, presentado por el Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado pretende contribuir a garantizar la participación de las mujeres y femineidades de nuestra institución en las actividades previstas a realizarse tanto en las dependencias de esta Universidad como en la ciudad, con motivo de la jornada de lucha por la igualdad a celebrarse el próximo día 8 de marzo de 2022.

Teniendo en cuenta la intervención de las Secretarías Privada y General.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desafectar de sus funciones laborales a mujeres y femineidades de Sede de Gobierno, Rectorado y Espacio Cultural Universitario (E.C.U.) de la Universidad Nacional de Rosario, el día 8 de marzo de 2022, con el fin de garantizar su efectiva participación en las actividades propuestas para el Día Internacional de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries, personas con discapacidad, afros, originarias e indígenas.

ARTICULO 2°.- Los y las señores/as Decanos/as y los y las señores/as Directores/as de Escuelas, dispondrán las medidas que estimen pertinentes en sus respectivas jurisdicciones.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **627 / 2022**

aca

Lic. FRANCO BARTOLACCI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO